

El conseller de Sanidad ha abierto esta mañana la VI asamblea autonómica del sindicato de enfermería SATSE

RAMBLA: "ESTAMOS TRABAJANDO PARA MOTIVAR E INCENTIVAR A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, DÁNDOLES UNA MAYOR PARTICIPACIÓN"

Valencia (28-4-04).- El conseller de Sanidad, Vicente Rambla, ha inaugurado esta mañana la VI asamblea autonómica del sindicato de enfermería SATSE, donde ha recordado que la Generalitat Valenciana está impulsando medidas "que contribuyen a crear un clima de trabajo motivador e ilusionante para el profesional, ayudando a su implicación en el cumplimiento de nuestros objetivos."

Entre estas medidas, el conseller ha destacado la recientemente promulgada Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana, que establecía "la necesidad de potenciar la gestión clínica y la estandarización de las tareas y protocolos a partir de la evidencia científica, y todo ello con el fin de garantizar la eficacia, la eficiencia y la calidad de la atención sanitaria".

"La también reciente Ley de Cohesión y Calidad del SNS establece la importancia de su empleo a la hora de mejorar la calidad de las actuaciones en el ámbito de las instituciones sanitarias", ha añadido Rambla. "Asimismo, quisiera destacar el hecho de que vamos a trabajar intensamente en el desarrollo de las especialidades de enfermería, y para ello instaremos al nuevo gobierno de España a que promueva actuaciones en este sentido".

Durante su intervención, Vicente Rambla ha indicado que "estas medidas se complementarán con otras que puedan surgir en el desarrollo de normas como el Estatuto Marco o la Ley que regula las profesiones sanitarias, que estoy convencido ayudarán a mejorar las expectativas profesionales del sector de la enfermería". Con esta iniciativa, se cumplirá una de las aspiraciones más reivindicadas de este colectivo.

Respecto a las perspectivas de futuro, el conseller de Sanidad ha expuesto que "la Generalitat Valenciana quiere profesionales competentes, académicamente bien formados y con un alto nivel de autoexigencia. Profesionales que además de cuidar de la salud, sepan de la importancia de implicarse activamente en la gestión sanitaria y clínica de nuestra red asistencial".

Así, Rambla ha expresado que "esta pretensión va a verse ampliamente satisfecha, pues la enfermería valenciana tiene el suficiente dinamismo y entusiasmo para llenar otro siglo de compromisos y de contribuciones vitales para a la causa sanitaria".

Cien años de profesión

El conseller de sanidad ha aprovechado su asistencia a la Asamblea para felicitar a SATSE por su recién celebrado centenario. El sindicato fue creado en 1903 por un grupo de enfermeros y enfermeras con el objetivo de que su colectivo se convirtiese en una fuerza de progreso social.

Su evolución histórica ha sido especialmente notoria en los últimos 25 años, coincidiendo con la implantación de la democracia en España. A finales de los años setenta comenzaban a materializarse sus primeros logros, con la creación de las Escuelas Universitarias y Planes de Estudio, la reforma de la organización colegial y las primeras directivas de las Comunidades Europeas que promueven el reconocimiento recíproco de los títulos de enfermería de los Estados miembros.

En aquellas fechas, la Organización Mundial de la Salud proclamó la necesidad de reorientar los sistemas de salud para hacerlos universales e igualitarios, enfatizando en aspectos como la prevención de la enfermedad y la participación de la comunidad en la gestión de salud.

Ya en los años 80 se crean, dentro de la estructura de los hospitales, las direcciones de enfermería, que quedan situadas al mismo nivel que el resto y por tanto comparten el mismo grado de responsabilidad en materia de gestión.

Junto a estos grandes avances, la profesión de enfermería ha conseguido hacer realidad otras metas, como el código deontológico y la regulación legal de la actividad enfermera.

Por su parte, el Estatuto Profesional del Enfermero, promulgado en 2001, ha permitido el reconocimiento de la autonomía profesional y clarificar, al mismo tiempo, esta disciplina. Como fruto de este nuevo marco normativo se han podido establecer criterios deontológicos y de calidad que han servido de base a un nuevo modelo profesional, basado en la buena práctica y adaptado al perfil del cuidado enfermero.